

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6169 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 29, de 4 de febrero de 2008, se han publicado las bases que han de regir la provisión de una plaza de Arquitecto Municipal, subescala Técnica Superior de Administración Especial, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 14 de marzo de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

6170 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 28, de 1 de marzo de 2008, se han publicado las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de un puesto de trabajo de Peón de Servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se presentarán, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Alquerías del Niño Perdido, 17 de marzo de 2008.—La Alcaldesa, Consuelo Sanz Moles.

6171 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Fines (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 52, de 17 de marzo de 2008, se publicó íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fines, 18 de marzo de 2008.—El Alcalde, Rodrigo Sánchez Simón.

6172 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento convoca la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, subescala Técnica Superior, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 55, de 18 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Roses, 18 de marzo de 2008.—La Alcaldesa Presidenta, Magda Casamitjana i Aguilà.

6173 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 58, de 25 de marzo de 2008, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para proveer:

Trece plazas de Agente de la Policía Local, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Básica, clase Agente.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Asimismo las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde, P.D. (Decreto de Alcaldía de 17 de enero de 2005), el Secretario General, Rafael Josep García Jiménez.

6174 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 37, de 20 de febrero de 2008, se han publicado íntegramente las bases específicas de la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General, por oposición libre. El extracto de la convocatoria se ha publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.719, de 7 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Miguel de Salinas, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Ángel Sáez Huertas.

6175 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Argés (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Toledo número 68, de 26 de marzo de 2008, han sido publicadas íntegramente las bases para la provisión de la siguiente plaza:

Escala de Administración General, subescala Administrativo de Administración General. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Administrativo adscrito a la Intervención. Sistema: Promoción interna mediante concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias será veinte días naturales a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Argés, 28 de marzo de 2008.—El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.